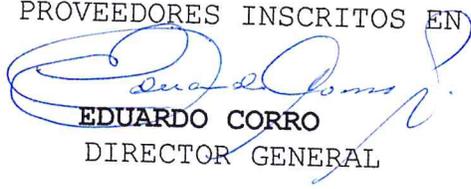


CIRCULAR No. DGCP-DPyGC- 014-2015

PARA: PROVEEDORES INSCRITOS EN CONVENIO MARCO

DE:   
**EDUARDO CORRO**  
DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: SOBRE MODIFICACIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA  
ENTRE PROVEEDORES INGRESADOS AL CATÁLOGO

FECHA: 01 de julio de 2015



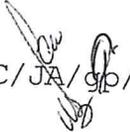
\*\*\*\*\*

Por este medio, les informamos a los proveedores inscritos en el Catálogo de Productos y Servicios, que regenta la Dirección General de Contrataciones Públicas a través del sistema electrónico "PanamaCompra", que en materia de modificación de precio de la oferta, esta institución es la responsable de administrarlo al tenor de lo que manifiesta el último párrafo del artículo 114 del Decreto 366 de 28 de diciembre de 2006, y concordante el respeto que debe haber a la relación Costo Beneficio para el Estado como consumidor, comunicamos la siguiente disposición:

**CIRCULAR No. DGCP-DPyGC. 003-2015**

El Proveedor que se encuentre inscrito en el Catálogo Electrónico de Productos y Servicios, que requiera realizar un aumento a su último precio ofertado, deberá entregar a la DGCP una solicitud por escrito y motivada del aumento, para que la misma sea evaluada por la Dirección de Políticas y Gestión de Compras. De ser aprobada el nuevo precio será incorporado al sistema "PanamaCompra".

Atentamente;

  
EC/JA/gp/jcng/

